

Servicios no turísticos

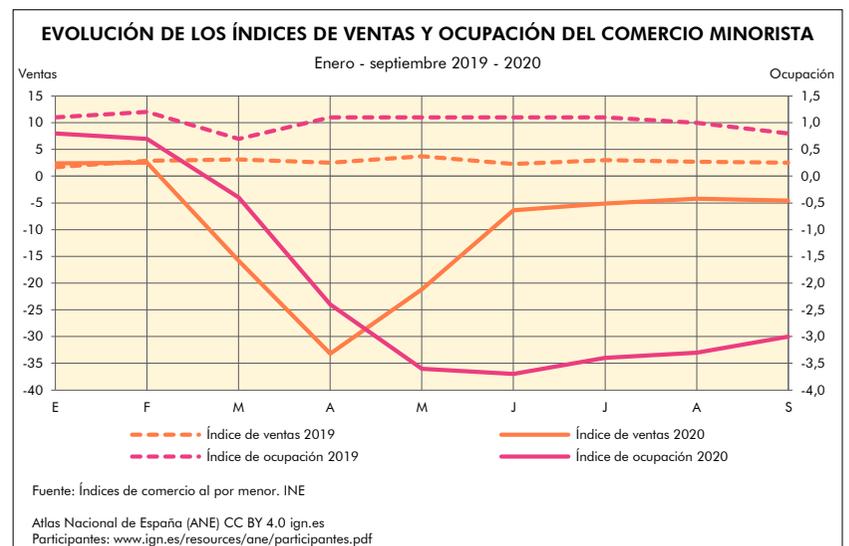
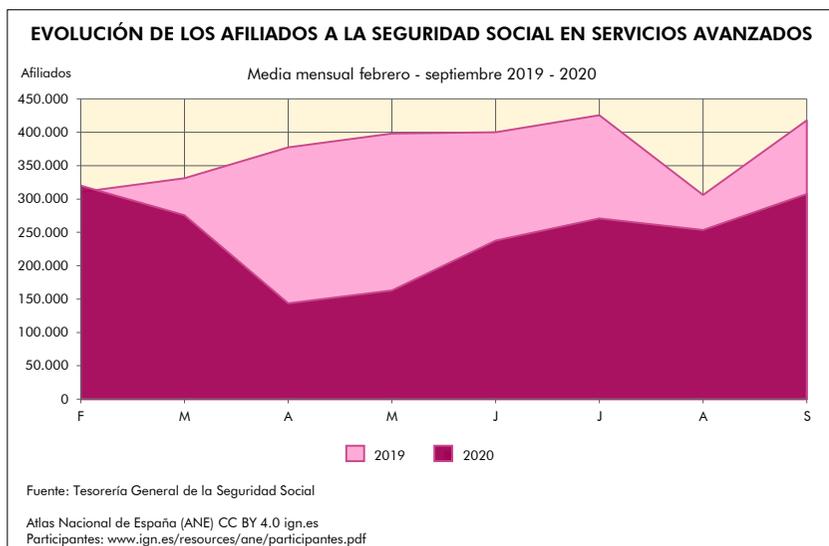
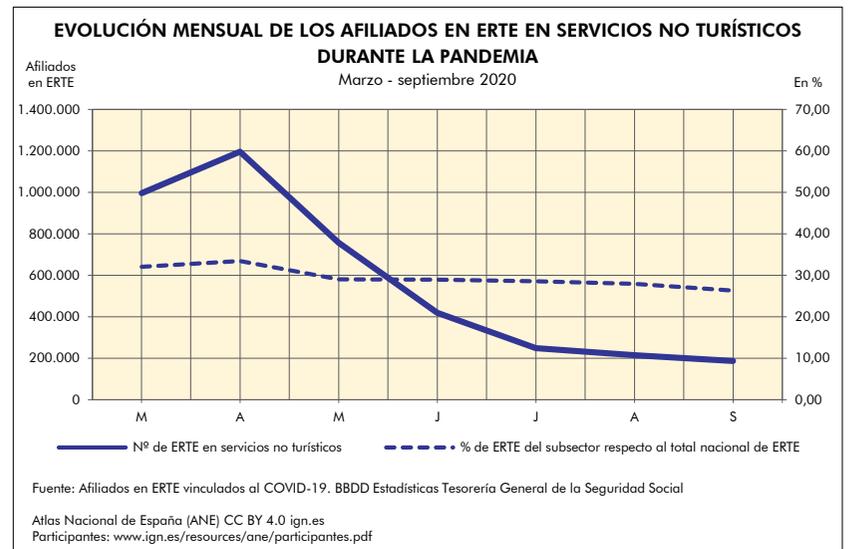
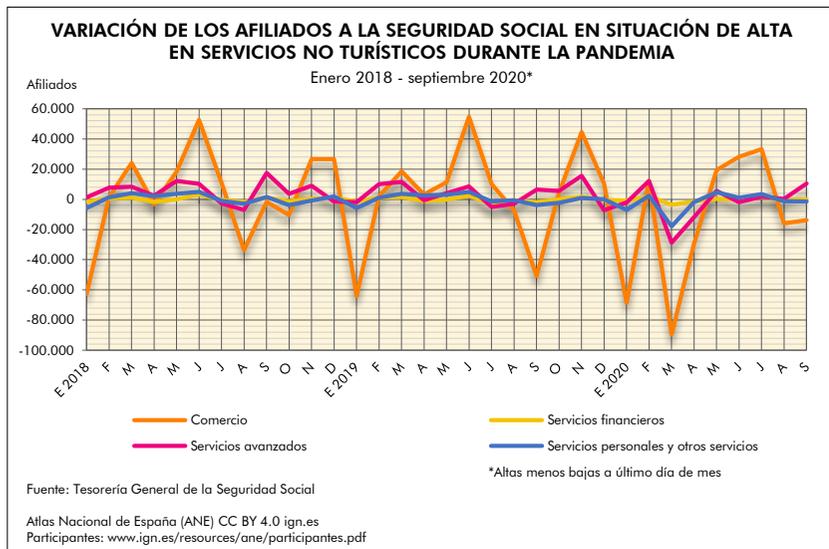
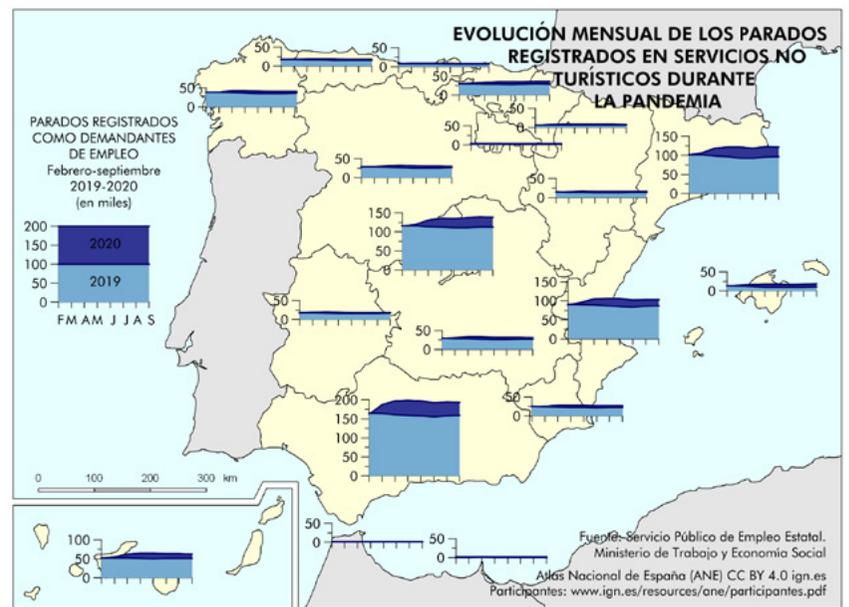
Los servicios no turísticos (comercio, servicios financieros, servicios avanzados y servicios personales) experimentaron durante los primeros meses de la pandemia una pérdida de efectivos, evidenciada en la reducción de afiliados a la Seguridad Social, en particular entre marzo y mayo de 2020 (ver mapa *Variación mensual de los afiliados a la Seguridad social en servicios no turísticos durante la pandemia*). Durante el estado de alarma, solo el 26% de las empresas de servicios no turísticos declararon haber seguido funcionando normalmente, sin incidencias destacables, mientras que el 32% señalaron que se vieron obligadas a cerrar. El resto han seguido funcionando, aunque con menor grado de actividad (Encuesta realizada por el INE: [Indicadores de confianza empresarial. Módulo de opinión sobre COVID-19](#)). La reducción de afiliados fue especialmente importante en las comunidades insulares y en otras, en las que el peso del

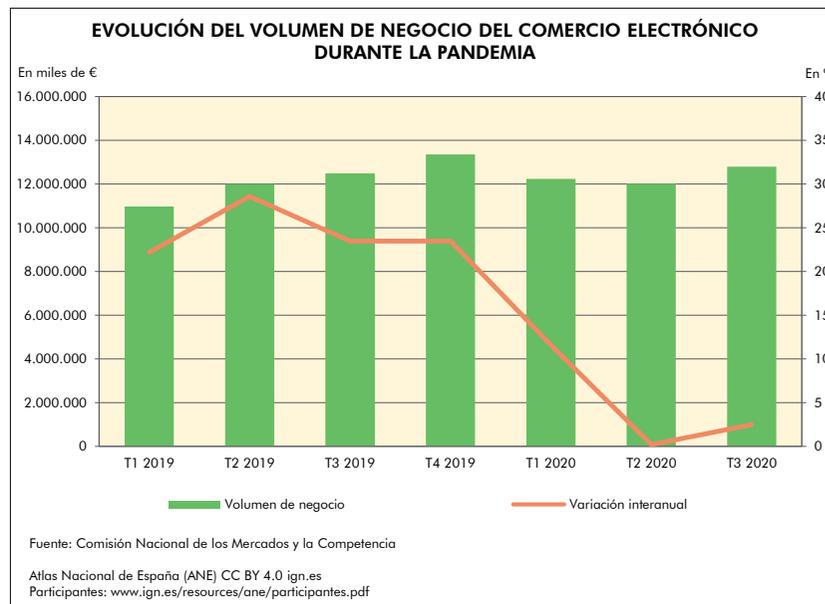
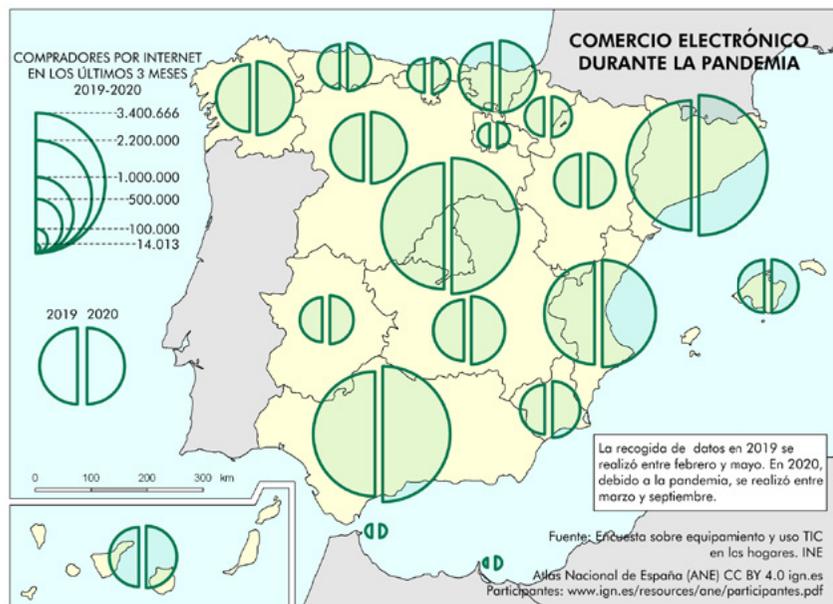
comercio es particularmente importante, como la Comunitat Valenciana, Región de Murcia y Andalucía. Estas últimas se recuperaron ligeramente a partir del verano de 2020, mientras que Illes Balears y Canarias continuaron con el ciclo de contratación previo a la pandemia, pero con cifras muy inferiores. En líneas generales, como indica el [informe del Ministerio de Trabajo y Economía Social](#) sobre el impacto de la COVID-19, la recuperación de la actividad en el sector servicios y en la industria está siendo lenta, en particular en el primero.

La reducción de los afiliados a la Seguridad Social se complementa con la evolución del paro registrado. En cifras absolutas, todas las comunidades han visto incrementado el número de personas desempleadas, destacando las de mayor población, como son Andalucía, Comunidad de Madrid, Cataluña y Comunitat Valenciana como evidencia el mapa *Evolución de los parados registrados en servicios no turísticos durante la pandemia*. Por otra parte, cabe señalar que, en 2020, más de un millón de trabajadores en

servicios no turísticos entraron en situación de ERTE (ver *Evolución mensual de los afiliados en ERTE en servicios no turísticos durante la pandemia*). En abril se detectó el nivel más alto de afiliados en ERTE, mientras que a partir de este mes la vuelta a la normalidad laboral fue progresiva y rápida, quedando algo menos de doscientos mil trabajadores de este sector en ERTE en septiembre del mismo año. Esta evolución ha sido muy similar a la del conjunto de la economía nacional, como se puede apreciar en el porcentaje de trabajadores en ERTE que supone el subsector respecto al total nacional que oscila entre el 28% y el 30%.

La actividad comercial minorista, con la repentina llegada de la COVID-19 y el proceso de confinamiento, sufrió un gran freno en su desarrollo. Observando el gráfico de *Evolución de los índices de ventas y ocupación del comercio minorista* se aprecia que el índice de ventas de los primeros meses de pandemia en España (marzo-abril de 2020) se desploma, con valores que alcanzaron





una variación del -32%. Una vez pasados los primeros momentos de cierres, el índice de variación de ventas continuó siendo negativo puesto que a muchos comercios no se les permitió abrir o no les compensó mantenerse abiertos por las restricciones. A medida que los primeros confinamientos pasaron y las restricciones de la pandemia fueron flexibilizándose, los paisajes comerciales dejan la imagen de muchos locales cerrados o que han cambiado su orientación de negocio. Solo el comercio esencial, alimentación, farmacia... va a resistir con mayores aperturas. Este indicador de la situación comercial, que siempre se mantenía positivo, pasó a valores negativos desde febrero de 2020 y hubo que esperar a mitad del 2021, coincidiendo con el avance de la vacunación, para ver algún mes con variaciones positivas. Consecuencias todavía más negativas se presentaron en la ocupación en esta actividad, donde, de los valores positivos prepandémicos, se pasó a pérdidas con una notable caída de la ocupación.

Las restricciones que ha provocado la pandemia en el comercio ha tenido otras consecuencias, como el mayor uso del comercio de proximidad para los productos esenciales y, sobre todo, un aumento de usuarios de comercio electrónico. Tanto las grandes cadenas comerciales como los establecimientos comerciales más pequeños se han tenido que adaptar para atender sus nego-

cios a través de medios *online*. Si hasta 2020 las compras por internet iban creciendo en nuestro país a un ritmo lento, los confinamientos provocados por la pandemia han contribuido a su generalización y crecimiento, tal como se refleja en los datos de compradores en 2019, antes de la pandemia y durante 2020 por comunidades autónomas. Aunque durante la etapa más dura de la pandemia el volumen de negocio del comercio electrónico también descendió, sin embargo, pronto remontó, tras las adaptaciones que los comerciantes realizaron y en el cuarto trimestre de 2020 se registra ya una cifra muy elevada de volúmenes de negocio de comercio electrónico.

La crisis económica derivada de la sanitaria afectó, desde los inicios de la pandemia, a las operaciones inmobiliarias y financieras, traduciéndose en una extraordinaria caída de las constituciones de hipotecas entre marzo y julio respecto al mismo período del año anterior; hubo que esperar a los meses de verano para recuperar los valores prepandémicos (Consejo General del Notariado, 2021). A la incertidumbre de los primeros momentos de la crisis sanitaria, se sumó la preocupación de los bancos por posibles impagos de las hipotecas ya constituidas, lo que provocó que el *euríbor*, aun cotizando en negativo, se mantuviera al alza; esto pudo disuadir, aún más, a los compradores y retraer al mercado inmobiliario.

Pese a este comportamiento inicial, 2020 concluiría con una bajada del euríbor y una recuperación de las nuevas hipotecas, aunque sin alcanzar las cifras de 2019. Junto al descenso de aquéllas, tuvo lugar una reducción de su importe medio, siendo abril el mes con los valores más bajos de 2020 ([Estadística de Hipotecas, INE, 2021](#)).

Los servicios avanzados, estratégicos para el posicionamiento competitivo de las empresas y los territorios, se están revelando claves para la superación de las crisis sanitaria y económica. Pese a su carácter decisivo, su mercado de trabajo se resintió en los primeros momentos: los afiliados a la Seguridad Social en prepandemia se redujeron a la mitad en abril, aunque en mayo se inicia su recuperación (Tesorería General de la Seguridad Social, 2021). Dentro de los servicios avanzados, las actividades de investigación, consultoría y programación informática, y procesamiento de datos han experimentado, respectivamente, un crecimiento de sus afiliados del 3,1%, 2,8% y 2,7% en el primer año de pandemia ([Estadísticas de Afiliación Media a la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, 2021](#)). La urgencia de la investigación médica y farmacéutica, y la necesidad de las empresas para adaptarse a un nuevo contexto –definido por el teletrabajo, la prestación electrónica de servicios y las mayores exigencias en seguridad informática– pueden explicar esta positiva evolución.

Actividad notarial

Declarado el estado de alarma a mediados de marzo de 2020, la actividad notarial registró un significativo descenso en las primeras semanas, manteniéndose el servicio solo para atender asuntos urgentes.

Tres indicadores bastan para mostrar los efectos producidos en cuanto a la actividad notarial: Las hipotecas inmobiliarias en garantía de préstamo constituidas en los meses de marzo, abril y mayo de 2020 se quedaron en un 49,9% de las firmadas en el mismo periodo del año anterior (téngase en cuenta que no se dejaron de atender

la hipotecas ya concertadas para comprar vivienda, las más frecuentes, que no se podían aplazar sin grave daño para el cliente); en esos mismos meses de 2020, el descenso de actos notariales en relación a la aceptación de herencia o cualidad de heredero, como cabía esperar, fue todavía mayor hasta situarse en un 30,9% de los habidos en ese mismo periodo de 2019; por último, los otorgamientos de poder general se quedaron en esos tres meses citados de 2020 en un 26,9% respecto a los ejecutados en ese mismo periodo del año en 2019.

